



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires


## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la situación y finalización de los trabajos en la obra "Ruta del Cereal" que atraviesa los Municipios de Daireaux, Guamiñi, Trenque Lauquen y Pehuajo, y que uniría la Ruta Provincial N° 86 con la Ruta Nacional N°33, en particular:

1. Informe pormenorizado sobre el plan de obra "Ruta del Cereal", incluyendo el costo total, los tramos contemplados en presupuesto y los plazos previstos de inicio y finalización;
2. Indique en caso de existir un plan de abordaje sobre la culminación de las obras, brindar detalles del mismo, como así también información que concrete la finalización de los trayectos;
3. En relación a las obras planificadas y presupuestadas, exprese cuales fueron ejecutadas, conforme al correspondiente presupuesto de recursos asignados;
4. Desglose, cual es la previsión para la conclusión de las obras planificadas que no se ejecutaron. Asimismo, en caso de tener prevista una ampliación detalle plazo de duración, a qué presupuesto anual corresponden y con qué monto fueron proyectadas;
5. Exprese si existe un plan para conservación de la capa asfáltica o camino alternativo, en base a las consecuencias del paso del tiempo y de la importancia que este corredor rural significa para las zonas aledañas;
6. Detalle las consecuencias de impacto ambiental que sus tramos interrumpidos pudieron haber ocasionado en los caminos, teniendo en cuenta los fenómenos relacionados con el agua que azotan toda a esta región;
7. Todo otro dato que considere de interés.



ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

La denomina "Ruta del Cereal" tiene una extensión de 96 kilómetros, según el proyecto inicial este trayecto vinculará la Ruta Provincial N° 86 con la Ruta Nacional N° 33 atravesando los Municipios de Pehuajó, Daireaux, Guaminí y Trenque Lauquen, uniendo y beneficiando los pueblos de MonesCazon, Salazar, Girodias, Trongey Garrè. Su área de influencia económica comprende unas 700.000 hectáreas de producción cerealera, ganadera y tampera.

Traemos en consideración el presente proyecto con la finalidad de obtener una respuesta oficial sobre el progreso de estas obras y la puesta en valor de este camino denominado "La Ruta del Cereal", que si bien durante el año 2016, según distintas fuentes periodísticas, se avanzó hacia una culminación, los vecinos y productores de estas zonas siguen reclamando.

En el acontecer cotidiano, el pésimo estado de los caminos dificulta la circulación de la producción y del transporte del cereal, en una problemática diaria, regida y condicionada fundamentalmente en épocas de lluvias.

La constitución, avance y culminación de esta obra fue motivo de varios proyectos a lo largo de los años, presentados en este Cuerpo, por lo tanto sus antecedentes ameritan una respuesta oficial sobre la culminación de este trayecto, así como, en caso de existir, un plan de ampliación del proyecto original con la finalidad de hacer frente al reclamo de la gente que vive y trabaja dentro de estas zonas y sus periferias.

También consideramos que es importante obtener una contestación oficial sobre el presupuesto y los recursos destinados a estas obras y sobre lo que se viene realizando y trabajando en estos caminos.

En la actualidad gran parte del territorio de nuestra provincia está padeciendo una situación altamente comprometida producto de las inundaciones. Sumado a ello, hay que tener en cuenta que cuando acontece alguna de las contingencias diarias, como puede

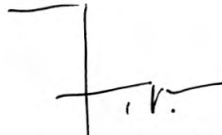


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

ser una emergencia médica, al no contar con un acceso alfaltado, se complica la circulación y se perjudica la vida de los pobladores de esas zonas.

Creemos que es necesario solicitar al Poder Ejecutivo, que además de atender a este pedido, se expida sobre el presupuesto, comprendiendo los recursos y gastos asignados para las obras planificadas, teniendo en cuenta que hay una parte de las mismas que no se han ejecutado.

Es por todas estas razones expuestas que se solicita la aprobación del presente pedido de informes.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.